
**INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA EN RELACIÓN A LA EJECUCIÓN
DEL PLAN DE TRABAJO.**

Segunda Sesión Ordinaria

**Revisión y seguimiento a las actividades desarrolladas por la Unidad de
Transparencia en coordinación con la Comisión de Transparencia.**

- Con fecha 16 de febrero del año 2017, se aprobó remitir a la Comisión de Reglamentos, el proyecto de Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de este Instituto, a efecto de que dicha comisión realizara las observaciones y diligencias necesarias para su aprobación y publicación, toda vez que es un instrumento legal necesario para el actuar de la Unidad de Transparencia, el Comité de Transparencia y esta Comisión.

- Con fecha 20 de Febrero del mismo, el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIPO), en un evento oficial realizó la entrega del Usuario y Contraseña de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), al Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, para la carga de información Pública en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), permitiendo con ello la creación de cuentas secundarias de la PNT las cuales fueron asignada a cada área administrativa de este Instituto y con ello realizar la carga de información que les corresponde. Esto representa un gran reto a cumplir en materia de Transparencia y Acceso a la Información por parte de este Instituto, por ello conmino a las áreas administrativas a dar puntual cumplimiento a las obligaciones de Transparencia a las que este Instituto está obligado, en razón de un mandamiento Constitucional.

- Con fecha 07 de Marzo, se remitieron a cada una de las áreas administrativas de este Instituto, las tablas de aplicabilidad correspondiente a las fracciones de los artículos 70 y 74 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 26 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, a efecto de que cada área verificara que artículo y fracción le corresponde y realizará la carga de la Información Pública tanto al Portal de Transparencia de la página de internet de este Instituto, como al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la PNT, ya que dicha carga de información tiene un plazo fatal al 4 de mayo del presente año.
- Con fecha 15 de Marzo, se convocó al personal designado de cada área administrativa, al curso-taller de carga de información al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), el cual fue impartido por personal de capacitación del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIPO), en la sala de juntas de este Instituto. A efecto de que cada responsable tenga la preparación elemental para realizar dicha carga.
- Con fecha 21 de Marzo, se llevó a cabo una reunión de trabajo convocada por la Comisión de Reglamentos, en la que se realizó el análisis del proyecto de Reglamento en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de este Instituto, externándose todas las opiniones y aportaciones al respecto, en la que además se contó con la presencia de la Licenciada Lucila Martínez Altamirano, Subdirectora Jurídica del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIPO), quien tuvo la oportunidad de realizar valiosas aportaciones a dicho Reglamento.
- Los días 11 y 12 de Abril, se programaron reuniones con los responsables designados de las áreas administrativas, a efecto de analizar y coadyuvar en los avances respecto de la carga de información pública al Sistema de Portales de

Obligaciones de Transparencia (SIPOT), así mismo se despejaron dudas al respecto y así avanzar conjuntamente para dar cumplimiento a las obligaciones que se tienen encomendadas en materia de Transparencia.

- El día 04 de Mayo, se cumplió el plazo fatal para la carga de información pública al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), sin embargo independientemente de la carga al SIPOT, este Instituto como Sujeto Obligado está comprometido con el Acceso a la Información Pública, por tal motivo realiza constantes trabajos para mantener información veraz y actualizada en el portal de Transparencia de la Página de Internet Institucional.

Esta obligación aun no culmina, en esta primera etapa de la carga de información al SIPOT, el órgano garante realizará una verificación diagnóstica para detectar áreas de oportunidad de cada sujeto obligado, así como para realizar observaciones o proponer posibles ajustes y modificaciones a la información cargada para que permitan a la Ciudadanía tener un mejor Acceso a la Información en dicho Sistema y mayor certidumbre.

Esta comisión estará muy atenta para que cada área de este Instituto que genere información, sigan alimentando y actualizando nuestro portal Institucional, así mismo la Unidad de Transparencia se siga actualizando y preparando en materia de Transparencia.

- En relación a la información generada por los procesos de elecciones extraordinarias por el régimen de Sistemas Normativos Internos, existe información que sigue en proceso de revisión y validación, por tal motivo todavía no es turnada al Consejo General de este Instituto para la validación correspondiente, es por ello que aún no se le da la publicidad y el Acceso requerido, pero una vez aprobada por dicho Consejo, estos dictámenes formaran parte del estrado electrónico de la página de internet Institucional y por ende al portal de Transparencia.